



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

Subdirección de Poblaciones

República de Colombia

COLOMBIA, HACIA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD

***“Alguien hizo un círculo para dejarme fuera, yo hice uno más grande para incluirlos a todos”
Nativo americano desconocido***

Por: FULVIA CEDEÑO ÁNGEL
Psicopedagoga
Asesora Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Presentación

El Ministerio de Educación Nacional como ente rector de la Educación ha liderado la formulación de la política pública en y para la diversidad, ha ofrecido los lineamientos y generado condiciones básicas en los territorios para el desarrollo de instituciones educativas protagónicas en la evolución social del ser humano; proyectadas en lo cotidiano y que respondan a las necesidades del momento social, político y cultural y a las demandas y particularidades de las poblaciones vulnerables, mediante la flexibilización de programas, proyectos, currículos y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales, con la participación de diferentes estamentos de la sociedad.

El desarrollo de la política pública con una perspectiva de la diversidad involucra a diferentes sectores y actores sociales que son garantes del cumplimiento de los derechos de los ciudadanos colombianos. Hacemos en este caso un énfasis particular en el sector educativo, en tanto se considera a la escuela como una instancia muy importante para el desarrollo de valores como el respeto, la tolerancia entre otros, que son aspectos básicos para el reconocimiento de las diferencias y la multiculturalidad.

Esperamos que el trabajo que el Ministerio de Educación de Colombia viene desarrollando contribuya en la reflexión sobre los temas que convocan a los participantes en este III Congreso, que abre espacios para la reflexión sobre el tema de la inclusión, oportunidades para todos. Agradecemos a los organizadores del evento por la oportunidad que brindan al Gobierno Colombiano para presentar las políticas y los avances en este tema.

HACIA LA INCLUSIÓN

El término inclusión se resalta como una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. El incluir implica el dejar participar y decidir a otros que no han sido tomados en cuenta.

La forma de conceptualizar la integración o la inclusión tiene un referente práctico que se observa en la cotidianeidad de las acciones, para así dimensionar el sentido que se le confiere a un término. Por ello, cabe hacer mención de la diferencia entre integración e inclusión a pesar de que finalmente son un continuo que se complementan:

- a) La integración invita a que el alumno ingrese al aula mientras que la inclusión propone que forme parte del grupo, es decir, que pertenezca y todos sean parte del todo.
- b) La integración pretende que los estudiantes excluidos se inserten a la escuela ordinaria, mientras que la inclusión “incluye a todos” y, todos son todos, tanto en el ámbito educativo, físico como social.



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

Subdirección de Poblaciones

República de Colombia

c) La integración se adecua a las estructuras de las instituciones y la inclusión propone, incita, a que sean ellas las que se vayan adecuando a las necesidades y requerimientos de cada uno de los estudiantes, porque cada miembro es importante, valioso, con responsabilidades y con un rol que desempeñar para apoyar a los demás.

d) La integración se centra en el apoyo a los estudiantes con discapacidad, la inclusión atiende a la diversidad "incluyendo" a la discapacidad, tomando en cuenta las necesidades de cada miembro de la comunidad educativa. La inclusión se centra en las capacidades de las personas.

f) Para algunos, el término integración está siendo abandonado, ya que implica que la meta es integrar en la vida escolar y comunitaria a alguien o a algún grupo que está siendo ciertamente excluido. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto en el ámbito educativo, físico, así como socialmente (Ortiz, 1998).

Necesitamos tener presente que se vive un proceso muy complejo en nuestro sistema educativo, que implica cambios radicales en el ámbito de lo conceptual, de lo metodológico y de lo organizacional para establecer otras pautas de intervención en las instituciones educativas de los diferentes niveles, que fundamentalmente se dirigen a la creación de condiciones de trabajo que favorezcan la inclusión de personas con necesidades educativas especiales a la educación. La dificultad de este proceso, entre otras dificultades, se caracteriza por lograr un consenso, principalmente entre quienes están involucrados más directamente, sobre los conceptos básicos que han de permitir la comprensión de lo que representa, para la comunidad educativa y para la sociedad en general, la atención a las necesidades educativas especiales en el contexto de una institución incluyente y con base en el principio de una educación para la diversidad.

En los últimos años en Colombia, en México y otros países se ha generado una literatura importante al respecto, así como investigación y programas de desarrollo educativo, lo que se traduce en aportes, que como en todo campo del conocimiento, están sujetos a una permanente discusión y revisión, traduciéndose en nuevos enfoques y acciones. Entonces decimos que inclusión significa que todos pertenecen. Todos significan TODOS.

La persona es lo más importante. La persona es parte de la comunidad. La inclusión asume que todos somos únicos en capacidad y valía, que toda persona puede aprender. Todos tenemos algo que aportar. Es la responsabilidad y la oportunidad de ofrecerle a cada persona la ocasión de aportar algo, de pertenecer.

La inclusión es un proceso inacabado y continuo Ainscow, M. (2001). Se procesa internamente en la persona y se transmite con sus actos y acciones. Es una práctica que parte de las personas concretas y sus necesidades, construye con ellas. Es un proceso participativo con el que se construye mediante la libertad y elección de las personas a quien va dirigido el apoyo.

La inclusión es posible. Parte de nuestros recursos, de nuestro ser humano, de nuestros valores más íntimos. Significa que los otros formen parte de nuestra vida y en función de ellos actuamos.

Hoy en día, la creciente diversidad de estudiantes en nuestro sistema educativo es un importante tema de debate y preocupación. Entre las diferencias se encuentran la lengua, la cultura, la religión, el sexo, la discapacidad, el estado socioeconómico, el marco geográfico y muchas más que denotan la multiculturalidad existente en la educación básica, media y superior. Frente a esta realidad, a menudo, encontramos que la diversidad es entendida como un problema, más que como una oportunidad de enriquecerse y aprender sobre la variedad de vida de otras personas, y también sobre lo que significa ser humano.

Una educación incluyente ve a todos los estudiantes como capaces de aprender y anima y honra todos los tipos de diversidad, incrementando la posibilidad de una igualdad de oportunidades y con ello, la mejora de la



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

Subdirección de Poblaciones

República de Colombia

calidad educativa. Una educación incluyente descansa en una actitud y en un sistema de valores y creencias. La educación inclusiva se centra pues en cómo apoyar las cualidades y detectar las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad educativa, para que se sientan bienvenidos y seguros y alcancen el éxito.

Stainback y Stainback (1992) definen una escuela inclusiva como aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito. Pero una escuela inclusiva va más allá de todo esto, ya que es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan cubiertas sus necesidades educativas especiales. Esto implica pasar de una institución basada en valores de competencia a valores de cooperación.

Uno de los rasgos esenciales de una escuela inclusiva es el sentido cohesivo de comunidad, la aceptación de las diferencias y la respuesta a las necesidades individuales. Bajo esta perspectiva de trabajo, los apoyos se organizan y son recibidos dentro del aula.

Otro aspecto considerado por la educación inclusiva es que en las escuelas donde los estudiantes, padres y profesores no establecen amistades, compromisos y lazos entre ellos, es decir, donde hay una ausencia de comunidad, hay un aumento de problemas con una disminución de logros. Arnáiz, P. (1996) Esta falta de comunidad es un reflejo de una sociedad cada vez más urbana, compleja y despersonalizada, es decir, excluyente.

Una línea más de la inclusión es el aprovechamiento de los apoyos y recursos naturales de la comunidad educativa. La educación inclusiva pretende unir esfuerzos, no duplicarlos. Aprovechar los recursos y apoyos naturales que ya existen para servir a toda comunidad educativa.

LOS APOYOS NATURALES son los recursos existentes en el lugar educativo, de trabajo, en la comunidad, en el hogar, que haya sido identificado por los facilitadores de la inclusión (o por otros), elegido por la persona con necesidades educativas especiales y programado para ser eficaz. En la inclusión los recursos y apoyos naturales se vuelven para todos.

Una ventaja de los apoyos naturales es que todos los recursos y esfuerzos de la comunidad educativa pueden ser usados para asesorar necesidades instructivas, adaptar la instrucción y proporcionar apoyo a los estudiantes.

Son estrategias y recursos que promueven la mejoría e intereses de las personas con discapacidad, facilitando a dichas personas el acceso a la información, recursos y relaciones inherentes a la inclusión, a la educación y a la comunidad, resultando en una educación o empleo valorado y satisfactorio. Se refiere a una red de trabajo individual, de familia, amigos, compañeros, profesores y recursos comunitarios (Nisbet, 1992).

Los apoyos naturales son las instancias y servicios educativos tales como: ámbitos de trabajo, cursos de inducción, formación, dinámicas de grupo, compañeros de clase, estudiantes de servicio social, los profesores y su experiencia, los organismos estudiantiles, voluntariado, familias, adecuaciones al mobiliario e instalaciones que faciliten el trabajo modificaciones a los procedimientos de trabajo para que éstos puedan ser desempeñados por personas con discapacidad, entre otros.

La importancia de los recursos y apoyos naturales en el ámbito de la educación básica y superior reside en su potencial para favorecer ambientes inclusivos y su trascendencia para la vida laboral posterior.



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

Subdirección de Poblaciones

República de Colombia

Una línea más de la inclusión, tiene que ver con la autonomía y toma de decisiones individuales o en un grupo. Estas acciones tienden a la autodeterminación.

LA AUTODETERMINACIÓN es la realización de elecciones y toma de decisiones relativas a la calidad de vida de uno mismo, libres de toda influencia o interferencia externa excesiva. Hablar de autodeterminación es hablar de derechos, de competencias, de acción, de ética, de responsabilidad, autoridad, dignidad y libertad. Se refiere a las capacidades y actitudes requeridas para que se actúe como el principal agente causal en su propia vida, en una adecuada interdependencia social.

Concretamente se quiere resaltar la autodeterminación por parte de las personas con discapacidad en la construcción conjunta de la educación incluyente. Es necesaria y beneficiosa ya que produce oportunidades, apoyos y recursos; contribuye al mejoramiento y bienestar de cada miembro de la comunidad estudiantil, ya sea de la educación básica como de la superior, para que todos tengan un sentido de pertenencia. Es indispensable para la formación personal, el desarrollo de sí mismo mediante la toma de decisiones, la definición del proyecto de vida, el proyectarla como futuros egresados autónomos, en caso de estudiantes. Es una actitud que debe potenciar toda la comunidad educativa en la cimentación de una comunidad inclusiva.

Si partimos de la observación de que la sociedad y el mundo mismo en el que vivimos tienden desde su estructura económica y sociocultural a la exclusión, agravada por la creciente pobreza, en un contexto de globalización, se hace aún más urgente promover una cultura de la inclusión para una sociedad incluyente. Esta cultura debe favorecerse en los procesos formativos de los estudiantes para despertar en ellos la responsabilidad social en la búsqueda de respuestas solidarias, a partir del reconocimiento de la problemática social de exclusión y diversidad, a la que tendrán que enfrentarse y responder desde su capacidad profesional y personal.

La inclusión no niega la particularidad y singularidad de las personas y grupos sujetos de acción, más bien puede estimular las relaciones creativas y comprometidas. La inclusión contempla a la persona en su totalidad física y psíquica así como en su interacción social. Construye comunidad, relaciones compartidas, respeto, responsabilidad y compromiso hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. La acción para la inclusión reclama el respeto a la dignidad humana y a las diferencias a la vez que promueve los derechos de aquellos que son marginados, excluidos o discriminados.

En la inclusión al valorar la diversidad, se respetan las capacidades de cada estudiante y se considera que cada persona es un miembro valioso que puede desarrollar distintas habilidades y desempeñar diferentes funciones para apoyar a los otros. Así, nadie es rechazado, ningún estudiante es segregado porque se resalta lo que tiene de positivo en lugar de etiquetarlo por su dificultad, de esta forma, la autoestima, el orgullo por los logros, el respeto mutuo, el sentido de pertenencia a un grupo y la valía personal son valores que están implícitos en el centro y en cada una de las aulas, fomentándose el sentido de comunidad.

Una auténtica comunidad es un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para, como según indican ellos: divertirse juntos, disfrutar con los otros y hacer nuestras las situaciones de los demás (Flynn, 1998).

Nuestras instituciones educativas incluidas las de educación superior son un reflejo de lo que somos, desde nuestra cultura. Si generamos un mundo incluyente comenzando por los grupos que se relacionan con una persona con alguna discapacidad, estaremos construyendo sistemas de participación, trabajo en equipo, cooperación, colaboración y aprendizaje. M. Forest (1988) declaró que existe una nueva generación, “una generación que tolera diferencias y cambios mejor que lo hago yo; que tiene menos temores, y que tiene más sensibilidad hacia las personas diferentes”.



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

Subdirección de Poblaciones

República de Colombia

La idea de una educación para la diversidad sintetiza los ideales expresados, especialmente en una nación como Colombia, que tiene como principal característica la heterogeneidad en todos sentidos: cultural, social, económica, étnica, lingüística, de género, geográfica, religiosa, y, especialmente, la heterogeneidad debida a las características personales. El gran reto de la educación en estos días, consiste en responder con eficiencia a las necesidades educativas que se derivan de esta heterogeneidad.

En el contexto de una educación para la diversidad, en los últimos años ha surgido en Colombia una política educativa cuyo principal objetivo es el de lograr la integración de las personas con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, a la escuela regular, esfuerzo que ha estado dirigido principalmente al nivel de la educación básica, pero sin perder de vista que la integración abarca todos los niveles educativos. Las experiencias que se han venido desarrollando, indican que las exigencias de la integración son grandes, pues no sólo se requiere de una profunda convicción por parte de las autoridades educativas, los profesores, los estudiantes, los padres y, en general, de la sociedad, sobre sus ventajas y conveniencia, sino que también implica modificaciones en las formas de llevar a cabo el trabajo educativo con un sentido incluyente en las instituciones.

El terreno ganado en materia de derechos humanos y educativos ha provocado cambios de actitudes y respeto hacia las personas con necesidades educativas especiales. El nuevo concepto de inclusión abarca aún más. No se trata ya solamente de estar ahí, en el aula, sino de aprovechar todos los servicios y beneficios de la formación. De esta manera la persona ya está integrada e incluida.

No existe una receta única para tomar decisiones sobre cómo trabajar y qué proyectos realizar o apoyar. Los caminos a seguir han de ser resultado de la combinación de oportunidad y pericia, basados en la filosofía institucional en la que se encuentren. Lo que caracteriza a una institución de otra es su filosofía educativa, misma que generalmente contempla una visión de la pluralidad. De cualquier forma es necesario partir de la filosofía educativa para construir desde ella.

TRABAJAMOS POR LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las instituciones de educación superior (IES) como impulsoras de la mejora de la calidad de vida de toda la población convoca a personas que se unen para adquirir, compartir y desarrollar conocimientos.

Aquí resulta importante hacer alusión al documento "Misión de la Universidad en México, como país en desarrollo" en donde Pablo Latapí (1969) expresa "En cuanto institución que busca la verdad sobre el hombre, la Universidad debe abocarse a esclarecer esta verdad en el proceso concreto de humanización que es el desarrollo nacional. El estudio de este desarrollo en todos sus aspectos – salvaguardando siempre su perspectiva humanista-debe ser el objeto primario de su docencia e investigación".

Las IES, como un espacio plural que desde sus funciones desarrollan e impulsan los proyectos vinculados a la problemática de la exclusión y diversidad que se vive en el entorno social y que promuevan acciones encaminadas a fortalecer una educación más inclusiva.

La universidad incluyente será más eficaz en la medida que revise entre otros elementos:

1. LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Debemos comprender que un currículo abierto a la diversidad de los estudiantes no es solamente un currículo que ofrece a cada uno de ellos lo que necesita de acuerdo con sus capacidades, su cultura o sexo. Ni tampoco es un currículo que incorpora alguna unidad didáctica relacionada con los distintos grupos sociales, etnias, la igualdad social o el papel de la mujer. Es un currículo que se plantea a todos los



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

Subdirección de Poblaciones

República de Colombia

estudiantes para que todos aprendan quiénes son los otros y qué debe incluir, en su conjunto y en cada uno de sus elementos, la sensibilidad hacia las diferencias que hay en las IES. La educación en la diversidad tiene que estar presente en todo el currículo y en todo el ambiente escolar (Marchesi y Martín, 1998,244).

Al definir la estructura curricular estamos a su vez definiendo el tipo de egresado pretendido, tanto en su disciplina como en sus características personales, en su concepción del mundo, en su función social.

En la estructura curricular se establece hacia dónde se dirige la formación de la educación superior, por lo que, a partir de la filosofía educativa de cada institución, así como de los mecanismos de los cuales se valga para su desarrollo y aplicación, la intención es que se considere dentro de los objetivos institucionales a nivel curricular la formación desde la inclusión y para la inclusión.

La estructura curricular contempla además del cómo, el qué, por quién y el para qué.

El proyecto de Educación Superior Incluyente tiene que formar parte de la Estructura Curricular de cada IES puesto que el incluir aspectos referentes en materia de discapacidad dentro de las asignaturas que lo requieran, producirá un beneficio continuo al ir derribando paulatinamente barreras arquitectónicas, sociales y de comunicación y dejando de ser portadores de limitaciones en el acceso por la falta de información y formación en dicha materia.

Dicha Estructura Curricular se aborda en dos ámbitos: dentro de la formación docente, como portadores de la inserción de contenidos en materia de discapacidad y de adecuaciones de acceso al currículum. Entendida esta última como los apoyos técnicos, didácticos y humanos dirigidos a facilitar la mejor inserción escolar de los estudiantes con discapacidad.

2. LA FORMACIÓN DOCENTE

En primera instancia es conveniente efectuar un censo de recursos docentes, con objeto de conocer los recursos y características con los que se cuenta.

- Maestros de cualquier disciplina, con experiencia en el trato de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Detectar a los profesores que han tenido en su clase a algún alumno con estas características y rescatar lo que han hecho, así como las dificultades a las que se enfrentaron y los aciertos que lograron.

- Habría que considerar a maestros que tienen hijos o hermanos con alguna discapacidad y, por tanto, han desarrollado estrategias para el trabajo académico y la resolución de dificultades operativas cotidianas.
- Maestros con disposición a comprometerse.

El apartado de docencia tiene que ver con:

- La formación y actualización de los docentes que se encargan de la actividad académica en sus diferentes expresiones.
- La práctica de la docencia y ésta, tanto en su papel de formadora de profesionales como en su papel de formación integral del ser humano.
- El acceso al currículum: las adaptaciones de acceso al currículum son modificaciones o provisión de recursos en los medios personales, materiales y su organización, así como en la comunicación que facilitan que el alumno pueda desarrollar el currículum ordinario (Arnáiz, P. 2000).

CONCLUSIONES IMPORTANTES PARA GARANTIZAR UN SERVICIO EDUCATIVO INCLUSIVO



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional

Subdirección de Poblaciones

República de Colombia

PREMISA: Los OBJETIVOS son los mismos para todos los ESTUDIANTES, es la didáctica la que debe adaptarse a todos y cada uno en función de sus capacidades y necesidades.

NOS ESTAMOS OCUPANDO DE:

- Establecer y utilizar las técnicas más idóneas de enseñanza, así como ensayar nuevos modelos educativos al servicio de los estudiantes con necesidades especiales. Las nuevas tecnologías proporcionarán ventajas a las personas con discapacidad y contribuirán a “normalizar” su actividad y su autonomía.
- Brindar apoyos a los profesores-investigadores como a los estudiantes, sean personas con o sin discapacidad, para mejorar su formación y su práctica docente.
- Formar especialistas con una visión integral que geste alternativas de prevención, diagnóstico, rehabilitación, apoyo e inclusión, que beneficien a las personas con discapacidad, utilizando los avances de la tecnología actual.
- Hacer viable la docencia e investigación hacia la comprensión e inclusión de la diversidad mediante el apoyo comprometido de las autoridades en todos los niveles y ámbitos de la sociedad, y en particular, de las instituciones educativas.
 - A partir del diagnóstico de docentes con experiencia en la inclusión, difundir experiencias innovadoras y facilitar el intercambio y comunicación entre los docentes que están involucrados directamente con los apoyos a la diversidad.
 - Ofrecer formación e información permanente a los docentes en los aspectos que mejoren su práctica cotidiana y en materia de discapacidad, con el fin de que conozcan de qué manera adecuar el acceso al currículum ordinario. Especialmente formación previa a cada inicio de curso; comenzar por los grupos donde haya estudiantes con discapacidad.
 - Sensibilizar hacia la inclusión. Si los maestros no tienen una actitud positiva hacia la inclusión es muy difícil, si no imposible, que aquella se logre. La actitud de los profesores incide en la de los estudiantes.
 - Apoyar el desarrollo de adaptaciones de acceso al currículum, que permitan adecuar la metodología mediante los materiales didácticos, que beneficien no sólo a los estudiantes con discapacidad sino a todos.
 - Que las adecuaciones de acceso al currículum sean trasladadas a la programación del aula. Cada profesor podrá elaborar las modificaciones pertinentes para cumplir con los contenidos de la materia impartida.
 - Propiciar la utilización de materiales adaptados que ayuden a los estudiantes con discapacidad a participar en las actividades didácticas que se han diseñado, teniendo en cuenta que deben permitir a todos los estudiantes participar en ellas. Se recomienda compartirlo en los ámbitos colegiados y dedicados a la formación docente.
 - Que se escuchen las demandas que desde sus perspectivas proponen los estudiantes con discapacidad y que a partir de ellas se realicen las adaptaciones de acceso al currículum correspondiente. Que los profesores decidan junto con los estudiantes con discapacidad, la mejor forma de cómo evaluar lo que ellos han realizado para que los estudiantes aprendan; igualmente, determinar qué aprendizajes han adquirido, a través de la realización de dicha evaluación adaptada a las necesidades educativas que surjan de los estudiantes con discapacidad.
 - Que cuando se requiera se les brinde atención, más personalizada para elevar los logros educativos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Lineamientos de Política para la Atención Educativa a poblaciones vulnerables. Ministerio de Educación Nacional - MEN. 2005. Documento No.2.
- Fundamentación Conceptual para la atención en el servicio educativo a los estudiantes con NEE. Ministerio de Educación Nacional - MEN. 2005. Guía No.12.
- Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación Superior. México



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Poblaciones
República de Colombia